

## TRAMITACIÓN DE LICENCIAS – TEMPORADA 2010

- No se tramitará ninguna licencia de deportistas pertenecientes a un club antes de que su club renueve la licencia o realice el alta, en caso de nuevos clubs
- Toda aquella persona ó club que tramite dos licencias (club+técnico, técnico/juez+triatleta, técnico+juez ó club+organizador) deberá de hacerlo al mismo tiempo. En caso contrario se abonará cada licencia por separado
- Se deberá de realizar su tramitación, como mínimo, 15 días antes de la primera competición
- Las licencias tendrán validez desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2010
- Los deportistas que deseen federarse en Asturias y pertenezcan a un club de otra Comunidad Autónoma deberán de federarse previamente como “Independientes” y enviar a la Federación Española el impreso de “Adscripción de Deportistas Independientes a un Club”
- Todas las licencias cuentan con un seguro de accidentes y responsabilidad civil (para más información, mirar las pólizas completas en la web)

### PASOS PARA TRAMITAR UNA LICENCIA:

1. Cubrir las 2 licencias (*para el Interesado, para la Federación Autonómica*):
  - El Número de Licencia es el número del D.N.I o N.I.E (extranjeros)
  - En Estamento se indicará, según proceda: deportista, juez o técnico
2. Pegar 2 fotos de carnet (pueden ser fotocopia en color):
  - 1 foto en la licencia *para el interesado*
  - 1 foto en la licencia *para la Federación Autonómica*
3. Cubrir la totalidad del impreso llamado “Ficha Solicitud de Licencia Deportiva – Temporada 2010” (muy importante e-mail y teléfonos de contacto)
4. Fotocopia del D.N.I (para nacionalizados españoles) N.I.E o documento correspondiente (para extranjeros). Sólo para nuevas licencias. No se presentará en caso de haber tramitado la licencia en 2009
5. Abonar las tasas mediante ingreso o transferencia en **CAJASTUR: 2048 0121 57 3400019319** (indicando en ordenante el nombre del deportista o club y en concepto el número de licencias y/o tipo que se abonan)
6. Entregar toda la documentación anterior en la Federación de Triatlón del Principado de Asturias:
  - En el horario de atención (consultar página web)
  - Mediante correo postal ordinario

## TARIFAS DE LICENCIAS – TEMPORADA 2010

CATEGORIA	TARIFA LICENCIA
MENORES (BENJAMÍN, ALEVÍN E INFANTIL)	20 €
CADETE	30 €
<b>DEPORTISTAS INDEPENDIENTES</b>	
JUNIOR	57 €
SUB 23	67 €
ABSOLUTO	67 €
VETERANOS	67 €
<b>DEPORTISTAS CON CLUB</b>	
JUNIOR	50 €
SUB 23	60 €
ABSOLUTO	60 €
VETERANOS	60 €
<b>OTRAS LICENCIAS</b>	
JUECES	45 €
TÉCNICOS	46 €
ORGANIZADORES	77 €
CLUBES	109 €
1 Club + 1 Técnico	124 €
Técnico o Juez + Deportista (Independiente)	88 €
Técnico o Juez + Deportista (Club)	83 €
Técnico + Juez	78 €
Club + Organizador	140 €